

ANTEPROGRAMA
4ª PRUEBA CAMPEONATO ANDALUZ MOTOS DE AGUA 2013
CIRCUITO Y RALLYJET
01/02 DE NOVIEMBRE
CLUB DEPORTIVO VIENTO LEVANTE (CADIZ)



ORGANIZA:

Federación Andaluza de Motonáutica
Club Deportivo Viento Levante
C.D Isla Jet

COLABORAN:

Divership S.L
Mariscos Ortiz
40 Principales

La Federación Andaluza de Motonáutica, el C.D Viento de Levante y C.D Isla Jet, rigiéndose por el Reglamento 2013, organizan la cuarta prueba puntuable del Campeonato Andaluz de Motos de Agua 2013, en la modalidad de **CIRCUITO y RALLYJET** los próximos 01 y 02 de noviembre en el CD VIENTO DE LEVANTE, AVDA DE LA BAHIA S/N, CADIZ

INSCRIPCIONES:

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse:
Federación Andaluza de Motonáutica
C/ Casares Nº2 local 1 bajo 29004 Málaga
Tlf: 952173003 Fax: 952173103
Correo electrónico: fam@federacion-andaluza-motonautica.es administración@federacion-andaluza-motonautica.es

El costo de la inscripción será gratuito.

La preinscripción deberá llegar antes del día 29 de octubre a las 12:00 Horas. Si el día 29 de octubre no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes, en alguna de las categorías, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicaría por correo electrónico a los pilotos y en la página Web de la FAM: www.federacion-andaluza-motonautica.es

Si finalmente la categoría tiene prevista su celebración, los pilotos que no hayan cursado su inscripción antes del día 29 de octubre, igualmente tienen derecho a inscribirse hasta el momento de cierre de las mismas en el lugar de la prueba, pero tendrán una penalización de 50 €.

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la pre-inscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

En la secretaría de la regata los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999, no la propuesta, debiendo constar claramente en la póliza la frase VALIDO PARA COMPETICION y estar en validez dentro de la fecha.

DORSALES:

El dorsal se le dará al piloto en la prueba y se respetara el orden de inscripción en la misma.

CATEGORÍAS:

CIRCUITO

Jet Ski F1 2-4 T	3 mangas 11' + 1 vuelta
Jet Ski F3 Promocion	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout F1	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout F2	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout Sport (X2-BLASTER-HX)	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout Sport Pro (GPR-XP-ULTRA 150)	3 mangas 11' + 1 vuelta

RN SPORT Y SPORT PRO : PREPARACION LIBRE

RALLYJET

Runabout F1	1 manga 30' + 1 vuelta
Runabout F2	1 manga 30' + 1 vuelta

LIMITES DE EDAD

La edad mínima para participar está recogida en el Reglamento 2013. Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna por escrito.

HORARIO:

VIERNES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2013

17:00 h.- 20.00 h. Verificaciones administrativas y técnicas de todas las modalidades

SÁBADO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2013

08:45 h.- 09:45 h. Verificaciones administrativas y técnicas de todas las modalidades.

10.00 h.- Reunión de pilotos CIRCUITO (asistencia de pilotos obligatoria)

10.30 h.- Entrenamientos libres

11.00 h.- Comienzo primera manga CIRCUITO

14:30 h.- Finalización mangas CIRCUITO

14:30 h.- Comida

15:00-16:00 h.- Verificaciones administrativas y técnicas RALLYJET

16:30 h.- Reunión pilotos RALLYJET (asistencia pilotos obligatoria)

17:00 h.- Comienzo manga RALLYJET

17:45H- Finalización manga RALLYJET

21:30 h.- Cena y entrega de premios.

PREMIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría oficial del Campeonato Andaluz. No hay premios en metálico.

Vehículos de soporte: No se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e minimoto, motocicleta o ATV) en la zona de Boxes, a no ser que sea autorizado como vehículo oficial por el Comisario General. Los vehículos de soporte no deberán ser conducidos a más de 10 km/h en toda la zona del recinto. Podrá requerirse casco.

El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realiza dicha prueba.

La organización NO tiene la obligación de transportar las motos de los participantes de su remolque a la playa.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2013. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acta el cumplimiento de dicho reglamento.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Federación Andaluza de Motonáutica, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el conomimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.